

El reto de las mutualidades: ¿hay futuro sin fusiones?

Son más de 200 entidades y gestionan activos por valor de cerca de 50.000 millones de euros. Las mutualidades se enfrentan al reto de afrontar esta nueva crisis en solitario o apostando por la concentración

V.M.Z. Fotos: iStock

Bankia y CaixaBank han abierto la veda de las grandes fusiones de entidades financieras, pero no son las únicas. Las mutualidades aseguradoras y de previsión social también podrían protagonizar un amplio movimiento de concentración en los próximos meses para adaptarse a las exigencias regulatorias de Solvencia II, así como a las turbulencias económicas que se deriven de la crisis sanitaria del Covid-19. Algunas entidades ya han abierto el camino anunciando integraciones en los últimos meses. Y a raíz de los movimientos impulsados por Mutualidad de la Abogacía y Mutualidad de la Ingeniería, o de HNA y Premaat, el sector asegurador no descarta más

fusiones, espoleadas esta vez por el supervisor. La Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP) se puso en contacto con algunas mutualidades el pasado mes de septiembre para sugerirles la posibilidad de fusionarse con otras entidades. ¿El motivo? Las exigencias regulatorias y el impacto de la crisis sanitaria sobre estas entidades hacen que el organismo supervisor vea peligrar la rentabilidad de algunas de estas entidades.

La DGSFP vigila de cerca la evolución de una treintena de mutuas y de medio centenar de mutualidades de previsión social. A estas se suman las 176 mutualidades que están bajo la super-





visión de las comunidades autónomas. En total, el sector mutual aglutina a 253 entidades muy dispares entre sí, ya que entre sus principales compañías se encuentran Mutua Madrileña o Pelayo Seguros. Las mutualidades aseguran a más de dos millones de personas, gestionan cerca de 46.000 millones de euros en activos y facturan cerca de 3.560 millones de euros al año en primas.

¿Qué hace especial a una mutualidad?

Las mutualidades, ya sean de seguros o de previsión social, son asociaciones de personas sin ánimo de lucro con participación democrática, transparencia y autogestión. Las mutualidades de previsión social, en concreto, tienen como objetivo complementar las prestaciones de la Seguridad Social. Según señala la Confederación de Mutualidades de España, "representan una forma moderna y solidaria de organización de la previsión social, otorgando prestaciones de pensiones en los supuestos de jubilación, viudedad, orfandad, invalidez, enfermedad o pérdida temporal de trabajo".

El presidente de la Confederación, Enrique Sanz Fernández-Lomana, a quien entrevistamos en profundidad en las páginas 12 a 14, señala que las mutualidades forman parte de la economía social "y este sector va a constituirse en un instrumento esencial en el proceso de reconstrucción económica y social del país tras la pandemia".

Para el también presidente de Mutualidad de la Abogacía, "las mutualidades tienen una gran importan-

cia en el presente y mantendrán un gran protagonismo en el futuro".

Y para ello es necesario que sean entidades fuertes y solventes. Aunque no siempre será necesario recurrir a operaciones corporativas. "En la medida en que las mutualidades, sea cual sea su tamaño, sean solventes, obtengan rentabilidad y tengan una proporcionada tasa de sustitución entre los mutualistas nuevos y los que pasan a situación de pasivos, yo no veo obligado que se produzcan integraciones", señala.

Aunque Sanz Fernández-Lomana reconoce que "no hay duda de que las exigencias regulatorias son cada día más rígidas y gravosas, y que la baja rentabilidad de las inversiones, con tipos de interés negativos en el corto plazo se gestionan con más eficiencia desde entidades de mayor tamaño mediante procesos de concentración que generen nuevas sinergias, reduzcan costes e incrementen la cuota de mercado y el universo de posibles mutualistas". Pero deja en manos de cada mutualidad decidir su futuro: "son decisiones que corresponden en exclusiva a las distintas entidades, que adoptarán las decisiones que consideren en cada momento más beneficiosas desde su legítima autonomía".

Fusiones en marcha

El movimiento de concentración entre las mutualidades no se ha hecho esperar, con algunas operaciones anunciadas antes de que comenzara la pandemia. A principios del ejercicio, hna, Mutualidad de Arquitectos y Químicos, y Premaat, Previsión Mutua



de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, anunciaron su intención de fusionarse. La operación fue refrendada el pasado mes de julio por las respectivas asambleas de ambas entidades.

Según explicaron ambas mutualidades, tras su fusión, la entidad resultante ampliará su carácter alternativo y refuerza su presencia en el sector asegurador con una "notable posición financiera que facilitará el cumplimiento de los nuevos retos y condicionamientos regulatorios".

Así, desde un punto de vista administrativo, operativo y empresarial, la fusión permite obtener sinergias y economías de escala, que dotarán de mayor eficiencia a la entidad resultante, y redundará en la mejora de la atención a los mutualistas y su retorno económico. La operación es la primera fusión de estas características, por su dimensión. Y es un "claro ejemplo de colaboración entre ambas entidades y sus órganos de gobierno". La suma de ambas entidades dará lugar a un balance con más de 4.000 millones de euros en activos y cerca de 200.000 asegurados.

Avanza Mutual

La otra operación de integración en marcha la protagonizan Mutualidad de la Abogacía y Mutualidad de la Ingeniería. El pasado mes de junio ambas entidades anunciaron la operación, que ha recibido el visto bueno de las asambleas de ambas entidades el pasado mes de octubre. El acuerdo incluye la creación de una nueva sociedad, Avanza Mutual de Seguros y Reaseguros, a través de la que comercializarán productos de seguro colectivo e individual y de ahorro entre los profesionales de la Ingeniería, sus Colegios y sus asociaciones profesionales.

La operación permitirá a ambas mutualidades "aprovechar sinergias, mejorar su posición en el mercado y sus capacidades de previsión social e inversión. Así

Las 253 mutualidades españolas gestionan más de 45.900 millones de euros en activos

como generar oportunidades para sus mutualistas actuales y futuros", explicaron ambas entidades. Mutualidad de la Abogacía aportará su "fortaleza y respaldo financiero" a la sociedad con el objetivo de realizar una inversión rentable participando en la comercialización de productos de seguro y ahorro para ingenieros. Por su parte, la Mutualidad de la Ingeniería aportará su "cartera y sus recursos saneados" con el fin de prestar un mejor servicio a su colectivo.

En la primera fase de la fusión, Mutualidad de la Abogacía crea la sociedad aseguradora "Avanza Mutual" y, posteriormente, Mutualidad de la Ingeniería aportará a esa nueva sociedad sus 60.000 mutualistas y su actual negocio asegurador -a excepción de los mutualistas y la actividad correspondiente a la alternativa al régimen especial de trabajadores de autónomos.

A continuación, una vez aprobada y ejecutada la primera fase, tendría lugar la integración de la unidad de negocio alternativo de Mutualidad de Ingeniería en la estructura de Mutualidad de la Abogacía, mediante una operación de fusión por absorción.

Tras la operación, Mutualidad de la Abogacía se consolidará como la primera mutualidad del sector y una de las principales entidades aseguradoras en el seguro de vida, explica la compañía. Además, a través de la propia entidad y de Avanza Mutual dará servicio a más de 265.000 personas entre abogados e ingenieros gestionando un volumen de ahorro de 8.000 millones de euros.

Ambas operaciones, que el mercado estima que no será las únicas, deben recibir aún el visto bueno de la DGSFP y de Competencia.